



Montevideo, 10 de mayo de 2018

Señor Secretario Ejecutivo
de la Organización Latinoamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Contralor General de la República de Chile
Abog. Jorge Bermúdez Soto.

CER 7/2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi calidad de Presidente del Comité de Revisión de la Carta Constitutiva y su Reglamento (CER) de la OLACEFS a fin de presentar el informe de actividades cumplidas en el período enero – mayo del presente año, para ante el LXVIII Consejo Directivo de nuestra Organización regional, a realizarse el 18 de mayo próximo, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Hago propicia la oportunidad para enviarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente

Susana Díaz Lado
Presidente

C.C. Presidencia
Miembros CER

El Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos – CER, integrado por la Contraloría General de la República de Chile, Contraloría General de la República de Colombia, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, la Auditoría Superior de la Federación de México, la Contraloría General de la República del Perú, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y el Tribunal de Cuentas de Uruguay, quien lo preside, de conformidad con lo establecido por el artículo 44 numeral III del Reglamento de la Carta Constitutiva de la Organización, presenta ante el LXVIII Consejo Directivo de la OLACEFS el informe de actividades cumplidas en el período enero – mayo de 2018, de acuerdo a su Plan Operativo Anual 2018.

En el presente ejercicio el Comité ha celebrado una reunión virtual, con fecha 18 de enero pasado, donde se fueron exponiendo las tareas y actividades pendientes conforme su Plan Operativo Anual

I) ASESORAMIENTO EN MATERIA LEGAL Y NORMATIVA A LA OLACEFS

Por Nota OLACEFS - PRES-228 – 2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 la Presidencia de la OLACEFS remitió la documentación de solicitud de ingreso de la Contraloría General de Cundinamarca de la República de Colombia, requiriendo el CER se expida acerca de la documentación adjunta y del cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 5 de la Carta y 3 del Reglamento correspondiente.

No obstante, por Comunicado 201 8EE0004705 la Contraloría General de Colombia expresó que en razón al próximo inicio del periodo de un nuevo Contralor General durante el segundo semestre de la presente vigencia 2018, sea esa la oportunidad para emitir opinión al respecto.

En consecuencia, este Comité mantiene suspendido el plazo para emitir dictamen.

II) PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA

Términos de Referencia del CER

Por Nota CER N° 17 17 de 19 de mayo de 2017, este Comité presentó un proyecto de modificación de sus Términos de Referencia, debidamente consensuado y ajustado a la Guía de Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo de la OLACEFS, la que no fue considerada por la última Asamblea General, por lo que por Nota CER 2/2018 de 8 de febrero pasado, se volvió a remitir el proyecto presentado, para su consideración por el próximo Consejo Directivo y su aprobación definitiva por la próxima Asamblea General

III) PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, CON ÉNFASIS EN EL DERECHO COMPARADO

1) CONCURSO 2017

Continuando con las actividades del año anterior, este Comité se dedicó a la calificación de las investigaciones presentadas en el Concurso de Investigación Versión 2017, sobre el tema: "*Control de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre las empresas propiedad del Estado*", seleccionándose los trabajos ganadores por actas de 18 de abril último, resultando ganadores, por su orden, los siguientes funcionarios: 1° premio: Dr. Juan José Díaz (Perú); 2° premio: Lic. Carlos Miguel Gómez Márquez (México) y 3° premio: C.P. Susana Sagaste Espinoza (Chile).

2) CONCURSO 2018

En ocasión de la reunión virtual, por mayoría de miembros se eligió el tema de investigación en coherencia con el Tema 1 de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, "*Integridad en las compras públicas: mecanismos de*

coordinación y control entre sistemas de compras y entidades fiscalizadoras nacionales”.

No obstante se otorgó un plazo de hasta fines de febrero 2018 para proponer otros títulos, no recibiendo otras propuestas, por tanto el tema seleccionado quedó firme.

IV) IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE SEMINARIOS REGIONALES 2015-2016

Se considera conveniente mantener la tarea para ampliar la información ya relevada y su inclusión en el Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC).

V) XXVII ASAMBLEA GENERAL – Tema 2 “Fiscalización superior de empresas del Estado y Asociaciones Público Privadas”

Por resolución 17/2017/AG de octubre de 2017 la XXVIII Asamblea General Ordinaria incluyó al CER, junto con la EFS de Cuba, como entidad coordinadora del Tema 2 de la Asamblea, estando en etapa de coordinación con la Presidencia.

VI) Elección de Presidencia 2019 – 2021

Acercándose la finalización de su mandato en diciembre 2018, por Nota CER 6/2018 de 2 de mayo pasado, se otorgó a las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros del Comité un plazo de hasta el 30 de junio para expresar su interés de asumir esta Presidencia.

Presentado ante el LXVIII Consejo Directivo, el dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.

Tribunal de Cuentas de Uruguay
Presidencia